

el pueblo

Tortosa, sábado 6 mayo 1933

Franqueo concertado

AÑO XXXII

NÚM. 3.573

Redacción y Administración: calle de Campomanes, 33

Teléfono 142

SUSCRIPCIÓN: DOS PESETAS AL MES

Diario de avisos y noticias

Portaveu del Partit Republicà Radical-Socialista Catalá

No oblideu que no hi han ideals fóra de la vida.
Es al contacte amb la vida que néixen els ideals.

EDITORIAL

SALVEMOS LOS PRINCIPIOS

Los radicales afirman, por boca de su jefe, el señor Lerroux, que hacen obstrucción en uso de un perfecto derecho. Y el Gobierno les contesta, por boca de su jefe, el señor Azaña, que no hay derecho a la obstrucción.

Ni nosotros, gubernamentales, ni los de enfrente, opositoristas, podemos juzgar en ese litigio en que se ventila la legitimidad y legalidad de un derecho, porque nosotros y ellos tenemos un concepto distinto, por no decir antitético, de ese derecho, y porque a ambos nos anima cierto estado pasionario de ánimo que excluye toda ecuanimidad.

No obstante, ello no es óbice para que desprendiéndonos momentáneamente de esa pasión, tan útil y necesaria en las porfias políticas, intentemos analizar serena e imparcialmente, la bochornosa situación que plantea a la República la inaudita obstrucción.

Un diputado, una minoría, está en el perfectísimo derecho de presentar una enmienda a un proyecto de ley. Pero toda vez que esta enmienda esté inspirada, en términos generales, bajo cualquier modalidad que se la argumente, en los postulados propagados y propugnados desde la tribuna y desde la prensa en el período electoral. Siempre que el espíritu de esta enmienda guarde armónica paridad con la ideología que el pueblo aceptó y votó para que se realizara, mediante la legislación, desde el Parlamento.

Pero cuando un diputado radical, pongamos por ejemplo, presenta una enmienda, y dos, y tres, y diez, y cincuenta, a un proyecto de ley, obediendo sugerencias de gentes que sustentan doctrinas completamente opuestas a las suyas, entonces, ese diputado radical no ejerce un derecho, ejerce un abuso de derecho. E incurre, todavía, en mayor responsabilidad porque en el abuso de ese derecho traiciona inconscientemente la voluntad de los electores que depositaron en él sus anhelos y la confianza para efectuar esos anhelos. Y aún más: ejerce un abuso de derecho, traiciona la voluntad de los electores y desacredita el Parlamento, que es tanto como desacreditar la República, porque el Parlamento es, hoy por hoy, el instrumento de gobierno inmejorable, indiscutible, único en las democracias.

Y quien se diga republicano, y quien se declare demócrata y partidario del derecho y fiel intérprete de la voluntad popular, no puede ejercer ni secundar ni aprobar la obstrucción porque la obstrucción es simple y sintéticamente esto: traición a la voluntad popular, abuso de derecho, vilipendio, marasmo y muerte de los principios democráticos y atentado abominable contra la República.

S. CAMPOS y TERRÉ

¡AUTOMOVILISTAS!

El economizador de gasolina **ESTALVI** es de reciente invención y está patentado en todo el mundo.

Garantizamos que **ESTALVI** economiza un mínimo de un 20 a un 30 por ciento de gasolina, aumentando el rendimiento normal del motor.

Su coste es reducido.

El representante único en Tortosa y comarca.

Joaquín Fabra

Moncada, 7, 2.º - 2.ª

facilita sin compromiso ninguno aparatos para prueba. Pídale hoy mismo y obtendrá un considerable ahorro de gasolina y en reparaciones, porque **ESTALVI** elimina también la carbonilla incrustada en la culata del motor.

Los hombres que saben vivir en la esclavitud, no perdonan nunca al hombre que sabe morir fuera de ella.

Garabatos espirituales

La virtud no es un ritual impuesto por las religiones, ni una práctica impuesta por la sociedad, ni una costumbre consagrada por la rutina, ni una ley obligada a cumplir por la fuerza; es el conocimiento de nuestros deberes, es convicción de nuestros principios justos, es voluntad de ajustar todos nuestros actos a ellos aun con el sacrificio de nuestros gustos, nuestras pasiones y nuestros deseos, y aún con la abnegación de las más grandes penalidades y de los más duros sufrimientos.

No hay cobardía tan abyecta y despreciable como el miedo que se siente de enfrentarse con la sociedad y de desafiar a la religión cuando tenemos el con-

vencimiento de que se hundan en las más grandes mentiras, de que se contradicen en los máximos errores, de que se envilecen con los más viles engaños, de que se depravan con las mayores injusticias.

La embriaguez alcohólica degrada y embrutece, pero su locura inconciente es pasajera y la claridad de la razón puede recuperarse prontamente; pero la embriaguez del fanatismo religioso es un estado de estupidez mental que se arrastra durante toda la vida.

No hay que confundir el derecho que cada hombre tiene de cubrir sus necesidades, con la petición absurda de los que creen tener derecho a satisfacer sus pasiones y vicios.

J. C. P.

Las democracias cultivadas son como los caballos de noble raza, que no soportan sino muy hábiles ginetes.

POSTAL

Más sobre periodismo

Al buen entendedor...

Diversas veces hemos hablado desde estas mismas columnas de periodismo y periodistas; pero todavía no lo habíamos dicho todo y hoy echamos el resto, dedicando estas consideraciones y comentarios a quien los ha de menester.

Hay quien confunde al periodista con la empresa periodística por la que trabaja o con el ideario político que propaga. Y no hay que confundirle. El periodista—hemos reiterado diversas veces—el que ejerce el periodismo como una profesión liberal y honesta, como una actividad limpia y creadora, no es persona más digna que otra de distinta profesión, pero tampoco menos.

La zafiedad y la ignorancia de algunos lectores confunde a periodistas y empresas. Pero el periodista digno no se debe dejar arrastrar por esa ignorancia y por esa zafiedad para servir a

la empresa en desdoro de su profesión.

Un pueblo—Tortosa, por ejemplo—se califica exactamente por su prensa. Hay una paridad completa entre lectores y plumíferos como entre el público teatral y los autores.

No es el periodismo oficio de relumbrón ni de categoría: es una arriesgada labor cotidiana cuando se ejerce por vocación y con ética, una tarea que exige muchas horas diarias de estudio, una modesta y honrosa ocupación que sólo los analfabetos y los escribidores mercantiles creen pagada con unas pesetas y sólo los analfabetos y los escribidores mercantiles ejercen por intrusismo tolerado.

Y recuerde, por fin, aquel a quien anónimamente van dedicadas estas leales consideraciones que hay algo peor que los espiritus analfabetos, y es los analfabetos del espíritu. Los unos no saben leer ni escribir, pero los otros no saben lo que leen ni lo que escriben.

MICROCOSMO

Una personalidad que sufre fronteras, no es ya una personalidad; es, simplemente, una persona.

P. R. R. S. C.

TORTOSA

La magna Asamblea del día 30

III

A continuació el president cedeix la paraula al senyor Joan Benet Pinyana que l'havia demanat previament.

El senyor Benet, en nom propi i en el dels regidors republicans d'aquesta ciutat, diu que va a fer una exposició de l'obra verificada per l'Ajuntament des de l'adveniment de la República, aprofitant la circumstància de celebrar-se aquesta Assemblea als dos anys justos d'haver-se constituït l'actual Ajuntament.

«Si la normalitat s'hagués pogut establir a Espanya—digué el senyor Benet—amb seguretat que als dos anys justos d'ésser elegits s'hauria anat ja a la re-

novació dels Ajuntaments. I per a aquest moment aguardava jo donar públicament una explicació de la labor desenrotllada. Però ja que la data de renovació no es coneix encara, aprofito l'avinentsa d'aquesta Assemblea per a fer-ho avui, ja que, moralment, el plaç de la nostra actuació es pot dir que resta finit.

Part administrativa

Quan els actuals Regidors van ésser presentats com a candidats als electors de Tortosa, el que fa ús de la paraula va ésser l'indicat per a que, públicament, exposés el programa administratiu que teniem en projecte realitzar. I al «Cinema Doré», on va tenir lloc aquest acte,

PERFILES

FORMAS DE GOBIERNO

Lo que más refleja la mentalidad estomacal y la sensibilidad mercantil de la «Lliga» es este donoso pensamiento político: «Las formas de gobierno, por ser accidentales, carecen de importancia».

A la «Lliga», que no tiene más que una idea: el negocio, por lo visto poco le ha importado y le importa que haya república o monarquía. Le ha sido y le es indiferente que hayan prevalecido los principios democráticos o la chulería morbosa de un déspota. Lo esencial, lo importante para ella, hoy como ayer, ha sido y será, indefectiblemente, el acrecentamiento acelerado del activo de las grandes empresas que defiende.

Si la «Lliga» tuviera sensibilidad ideológica hubiera advertido que respetándose la soberanía de un rey, la del pueblo es una ilusión. Hubiera advertido que haciéndose real la soberanía del pueblo se desvanece la monarquía.

Indiferentes las formas de gobierno! ¿Es indiferente que se fie al nacimiento la suerte de las naciones y hoy puedan vivir regidas por un varón, mañana por una hembra; hoy por un hombre, mañana por un manco sin saber ni experiencia; hoy por un rey juicioso, mañana por un rey imbécil; hoy por un jefe de virtudes, mañana por un jefe de corazón avieso? ¿Es indiferente que sobre quien deba ser el sucesor del rey muerto surja la guerra y se convierta la nación en campo de batalla? ¿Es indiferente que las costumbres se vicien y se corrompan ante depravados Nerones o torpes Mesalinas? No parece sino que la «Lliga» haya olvidado la historia de los monarcas del pasado y presente siglo, en especial la del último de la dinastía borbónica, al que con tanto entusiasmo y utilidad sirvió.

Se ha llegado al triunfo de la democracia por una sangrienta e incesante lucha del pueblo con los reyes. ¿Qué de sangre no ha costado cada uno de los pasos en el camino del progreso!

Esos principios los conquistó en Alcolea la primera República española. Los reyes que trajo la rebelión de Sagunto nos los arrebataron.

Esos principios los conquistó en Jaca la segunda República española. Y ni en Alcolea estaba el espíritu ni en Jaca los hombres de la «Lliga», porque a ella le es indiferente la forma de gobierno y los principios que la informan; pero la «Lliga» estaba en espíritu en Sagunto y estaba de hecho en Madrid aconsejando al ex rey fusilar a Galán y García Hernández, creyendo que así fusilaba los principios que hoy declara le son indiferentes, pero que, real y verdaderamente, le han repugnado siempre porque la virtud de esos principios desecha, repele la manifiesta inmoralidad que la «Lliga» ha evidenciado siempre en todos los órdenes de la vida pública.

ABEL II

vaig dir que l'Ajuntament de la Dictadura deixava empenyada a Tortosa amb dos milions i mitj de pessetes, que unides als dos milions i mitj de deutes contrets per Ajuntaments anteriors, feien que la vida municipal esdevingués migrada, raquitica, veient-se el Municipi poc menys que impossibilitat de poguer fer cap mena de reforma a la ciutat mentres abans no trovés els mitjos legals per a desfer-se d'aquests deutes.

Deia allí que si el poble de Tortosa, per mitj de repartos, havia de pagar els cinc milions de pessetes que es debien, esdevindria, políticament parlant, una verdadera catàstrofe, tenint en compte a la vegada que moltes de les coses motiu del deute poc o no cap benefici n'ha obtingut Tortosa, i que algunes altres s'han fet de tal manera que entenia havien estat lesives als interessos municipals.

Vaig dir allí que nosaltres solament ens comprometiem a cercar els mitjos hàbils i legals per a que els ciutadans de Tortosa no haguessin de carregar amb la totalitat d'aquell deute.

Deia, també, que si això ho podíem lograr, considerariem que haviem obtingut per a Tortosa un benefici com cap altre Ajuntament l'hagi pogut reportar, i que si alguna cosa més podíem aconseguir, apart d'això que havíem promès als nostres conciutadans, haurien d'apreciar-ho com a benefici obtingut fóra del nostre programa de govern.

I al efecte, un cop elegits, vam posar nos immediatament a cercar els mitjos per a donar compliment a ço que s'havia promès.

Als dos mesos de constituït l'Ajuntament, vam començar a exigir responsabilitats, conseguint que un concejal de la Dictadura reintegrés a la Caixa Municipal 1.638 pessetes que figuraven gastades en un viatge que no va poguer justificar.

Per un altre Concejal, 267 pessetes gastades en un regal que va fer aquest Concejal a l'Alcalde.

Consegüirem que un altre Concejal retornés 1.025 pessetes que va cobrar d'un altre viatge que tampoc pogué justificar.

A un primer Tinent d'Alcalde se li reclamaren 5.000 pessetes, que no han estat encara retornades per restar pendent del fallo que hi dicti el jutjat competent.

A un empleat se li van reclamar 500 pessetes, però l'Audiència dictaminà que fóren mal reclamades.

I restem pendents del fallo que dicti el Tribunal del Contenciós Administratiu, a la reclamació feta al que aleshores era Alcalde, de 44.356 pessetes gastades en el banquet donat al ex-rei.

No va parar aquí la nostra tasca. I després d'aver consultat amb diversos advocats de Tortosa, Tarragona i Barcelona, s'ha convingut en declarar lesius als interessos municipals, i, al efecte, denunciar-ho al Tribunal del Contenciós Administratiu els següents acords:

N. de la R.: Malgrat els nostres propòsits ens veiem obligats, per excés d'original, a deixar per a vinents edicions l'acabament d'aquesta ressenya.

Hay seres que se hacen la ilusión de la Libertad a falta de haber poseído nunca la realidad de ella.
Creerse libres es para esos seres la única manera de serlo que han encontrado hasta hoy.